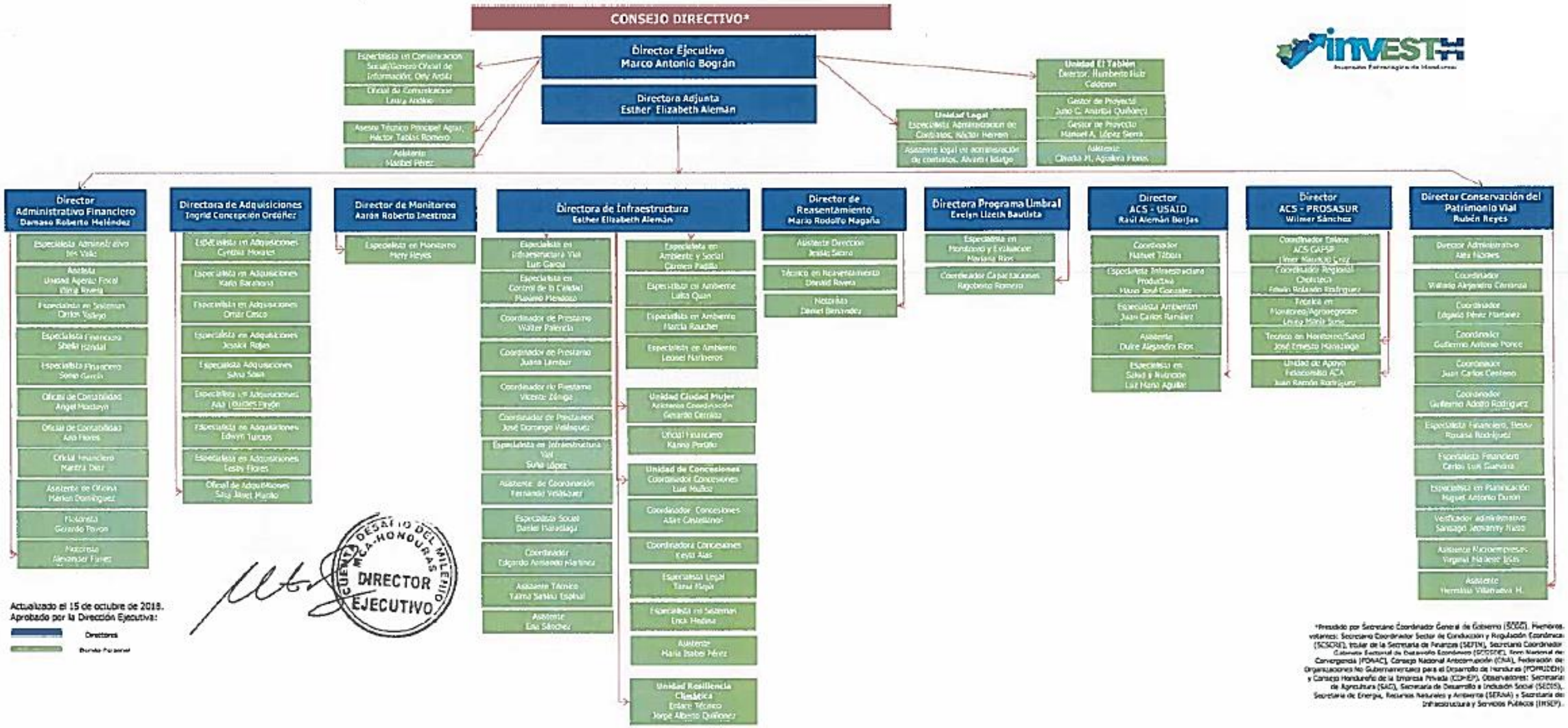

Actualizado el 15 de octubre de 2018.
Aprobado por la Dirección Ejecutiva:

Directores

Puesto Personal

*Presidido por Secretario Coordinador General de Gobierno (SCGG). Miembros-votantes: Secretario Coordinador Sector de Conducción y Regulación Económica (SCSCRE), titular de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretario Coordinador Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (SCSDE), Ente Nacional de Coordinación (ENAC), Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) y Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Observadores: Secretaría de Agricultura (SAG), Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).